LITORALPRESS

Fecha: 19-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág. : 9
Cm2: 558,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, en autos caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez", Rol Número C-5366-2021, sobre juicio ejecutivo, se rematará el 19 de junio de 2026, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble Lote 1 del plano de subdivisión de parcela N° 72 El Noviciado, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14565 número 21870 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo de postura $ 347.887.013. Para tener derecho a realizar postura en la subasta, los interesados deberán entregar físicamente en el tribunal el día hábil anterior a la subasta, Vale Vista endosable tomado a nombre del 1° Juzgado Civil de Santiago (Rol N° 60.306.001-4), por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Bases del remate y antecedentes en autos Rol número C-5366-2021, caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez". Se ordenó publicar en el diario El Mercurio.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, Huérfanos N° 1409, piso 16, el 19 de junio 2026, a las 13:00 hrs., de manera presencial, rematará el Departamento N° 331 y la Bodega N° 366, ambos del Edificio B-1 del Condominio Depositamentos Jardines de Marbello, construido en el Lote F 1-A 1, resultante de la subdivisión del Lote F 1-A, del plano archivado bajo el N° 1398 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2009, ubicado en el sector Maitencillo, comuna de Puchuncaví, V Región, inscrito a fojas 4193 N° 2840 Registro Propiedad año 2011 CBR Quintero. Mínimo para la postura el contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución calculada por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se mantuvo al precio del remate, o de horar efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse matemáticamente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la suya participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo, Primus Capital S.A./Inversiones GCA S.A.", Rol C-8348-2025. Secretaria.

EXTRACTO 1° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409 piso 15, remates formo presencial tribunal 4 junio 2026 13:00 y 13:15 hrs. Siguientes propiedades: 1) Inmueble correspondiente sitio ocho manzana o, resultante subdivisión Fundo La Noria, Bolonerio Pichidangui, comuna Los Vilos, Región Coquimbo, inmueble inscrito fojas 902 N° 1136 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta $ 102.129.566.- 11) Inmueble correspondiente sitio número veintidós, que forma parte porción terreno Fundo Santo Inés, ubicado comuna Los Vilos, Región Coquimbo. Inmueble encuentra inscrito fojas 132 vta. N° 157 registro propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta $ 12.883.189.- Para poder participar en subasta debe constituir garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre Primer Juzgado Civil Santiago, debiendo ser entregado hasta las 12:00 horas del hábil anterior subasta, junto datos necesarios individualización: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace postaras, rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, rut, correo electrónico, número celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Demás antecedentes: Rol C-16368-2023. "Fintoc S.A.G.R. con Transportes Villavicencio Ltda.". Elizabeth Seguttivo. Secretaria.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15 piso, se rematará 04 de junio de 2026, a las 13:30 horas, cuyo subasta se llevará de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente a Reynaud Bruno, número novecientos cincuenta y uno, que corresponde al lote n° 16, de la manzana c, del catastro habitacional denominado Pinfores de La Independencia, que según plano archivado al final de este registro bajo el N° 1453 en 2016, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, deslindo: norte, con lote discurvo; sur: con parte de lote de la misma manzana; sur, con lote discípulo de la misma manzana; oriente, deslinde general del plano de lotes; poniente, con calle Raymond Marcelain. El dominio se encuentra inscrito a fs. 5324, número 9229, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2018. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 82.351.930. Para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente de menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, al único tribunal n°60.306.001-4, el cual debera ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como la son: copia de la cedula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace postura, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si corresponde, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la diligencia y endoso de los vale vista o aquellos postores que participaran en la subasta, se informa que dichos trámites se deberán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio a más tardar el quinto día hábil siguiente al efectuado la subasta, mediante cuenta corriente bancaria N° 21101 0731 00 banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista o nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.pjud.cl/ucf.cl. Bases y demás antecedentes autos rol c-1735-2025, juicio ejecutivo, caratulado "Banco del Estado Con Meneses Araujo" Secretaria(o).

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409 Piso 15 rol C-3673-2025. Juicio Hipotecario Ley Banco caratulado "4 Life con Cremer" Se rematará el 13 de julio de 2026 a las 13:30 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, departamento 1814 y estacionamiento 130 Condominio Manquehuay, ocoyo apoderado Carlos Valdovinos N° 8 y acceso vehicular Av Vicuña Mackenna 3737, San Joaquín: inscrito a fojas 7985 vta. N° 7427 Registro Propiedad año 2017 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 2.08.08.060 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate. Para participar, por cuenta, postores contado mediante consignación en cuenta corriente Tribunal dentro de 3 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado matemáticamente al tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-1425-2025. La Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE TE-muco, El día 4 de junio de 2026, 12:30 hrs., causa Rol N° C-9573-2010, Juicio Ejecutivo, "Banco del Estado de Chile con Alamos", se subastará en dependencias del tribunal ubicadas en Departamento N° 224, piso dos, Edificio B, Condominio Los Alerces, con acceso calle Coronel Soaper N° 4055, esquina calle General Amengual, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, alzado chivichado N° 1798 y 1798 A y B, y vuelto además de derechos en proporción al valor de la adquirido en unión otros adquirientes bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número uno, que corresponde en el sector Pelhuetro, ubicado en Calle Sur, sesenta metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Soauer y un metro ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros y de veintidós metros treinta y un centímetros, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros diecisiete centímetros con otros propietarios. Inscrito a favor de María Pilar Alamos Gutierrez, fojas 3139 N° 3861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para la subasta es $ 26.890.739. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del Tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suscederse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hábil mismo hora. Los postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado ic1 temuco.remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activo su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudicaren serán subastados, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá proveer cuenta bancaria fácil, acreditando al link https://oiv.pjud.cl/kaltec/livewebtransfer.fscl, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo aparecer nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecho subasta. Demás bases y antecedentes exadelante digital. Secretaria Jurgado.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, remate 3 junio 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia en plataforma zoom, departamento N° 8313 del piso tres, escala ocho de la segundo etapa del denominado "Condominio Nativitas", ubicado en calle Carrascal N° 6254, y de los derechos en proporción sobre los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de quinta normal, región metropolitana, inscrito a fojas 10127 N° 14577 del Registro De Propiedad Del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo subasta $ 28.918.485.- el saldo de precio de la subasta debera pagarse al contado, dentro de quinto día hábil efectuada el remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, tomado por persona que comparezca a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o de horar efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y 12:00 horas, señalando su nombre completo, su número de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse vía plataforma zoom. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-13986-2019 "Banco de Estado de Chile con Garcia Cáceres Alberto Antonio", la secretaria.

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE Antofagasta, ubicado en San Martin 284, 2° y 4° piso, remate el día 05 de junio de 2026 a las 12:00 hrs., presencialmente en el Tribunal salvo que el Tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excmo. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del Tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptaran transferencias electrónicas, dicho documento será acompañado en el Tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 12:00 horas, señalando individualización, rut de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo 1ll_antofagasta@pjud.cl, inmueble a rematar ubicado en calle Manuel Rodríguez cuadrigésimo veintinueve, que corresponde al lote cuarenta y cinco del plano respectivo, Comuna de Cirillo, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 6284 número 15722 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013,Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta será la suma de $ 13.504.411. Postores sean de cargo del subastador, deberán entregar al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-1-2023 "Banco de Chile con López"

REMATE. 3° JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4051, piso 4, San Miguel, rematará presencialmente en el Tribunal, el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el departamento N° 114, Block I, Condominio Renacer, de calle Los Manantiales N° 1975, comuna de La Pintana, inscrito a fojas 11463, N° 16541, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019, Rol de Avalúo N° 8013-53. Mínimo para la subasta: $24.124.784. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá consignar el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o a orden del Tribunal o en la forma establecida en las bases. Los interesados deberán ingresar, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, escrito por Oficina Judicial Virtual dando cuenta de la garantía rendida, indicando nombre completo, número de cédula de identidad o pasaporte, correo electrónico, número celular y número de teléfono fijo o celular, y adjuntar la cédula de identidad, vía correo electrónico, teléfono, acompañando el respectivo vale vista o comprobante de la cédula de identidad, sin perjuicio de la entrega material del vale vista al Tribunal en la oportunidad que corresponda. El subastador deberá consignar, dentro de 5 días, el saldo del precio. El adjudicatario, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla vencido el plazo de citación. Bases y demás antecedentes en autos Rol N° C-7626-2023, "Sociedad Cooperativa Huertas Familiares Maquihue Limitada con del Pino", cuaderno de aremas. El Secretaria.

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-41-920-2018, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio de 2026, a las 13:00 hrs., el departamento N° 1 del piso uno y el estacionamiento N° 36 ubicado en el Edificio "Edificio Central Park Torre A", con acceso por calle Zenteno N° 1,490, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, inscritos a fojas 81.865, N° 123.806, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 35.260.279. Precio pagadero al contado dentro de 3to día hábil desde el remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-3, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, en horarios anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, o más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al día del remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, o más tardar o las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco Santander-Chile/Quezada Bosquillo, Daniel Alvaro." La Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, ubicado en Huérfanos 1409, 2 piso, Santiago, en causa V-396-2025, remate, mediante plataforma zoom, el 2 de junio de 2026, a las 14:30 horas, el inmueble que corresponde a sitio quince del plano de subdivisión de Subdivisión del resimiento Buin, Concholai; hoy conocido como Comunidad Vista Hermosa, dos mil número dos mil cuatro diecicho, comuna de Recoleta, inscrito a nombre de doña Virginia Cruz Julio Fuentealba o fojas cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta, número cuarenta y seis mil seiscientos del Registro de Propiedades, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año mil novecientos ochenta y seis. Mínimo de posturas $ 131.000.000, pagaderas al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la realización de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por video conferencia mediante la plataforma Zoom. Los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, indicando nombre completo, número de teléfono, correo electrónico, en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes en el juicio V-396-2025 de este tribunal.

EXTRACTO REMATE: ANTE 4° JUZ-gado Civil de Santiago, causa Rol C-3855-2025, caratulado Edificio Lanco con Chaparro, se rematará el 27 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento N° 212 del segundo piso, estacionamiento N° 22 y bodega N° 46, fojas del Edificio Lanco, ubicado en calle Los Trinitarios N° 2023, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscritos a fojas 61477, número 88491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para las posturas será la suma de $ 124.096.237. El precio se pagará íntegramente al contado dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará para participar en la subasta debera rendirse mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes y bases del remate constan en el expediente.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará, el 3 de junio de 2026, a las 14:00 horas, el departamento número mil trescientos dieciocho del piso trece del conjunto habitacional denominado "Edificio Nevo", con ingreso por calle Santa Petronila Norte N° treinta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.604 chivado con el número 3731 al 1, de los registros de propiedad al valor de la adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol N° 7041-260. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 49563, N° 71169, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a $ 20.369.676. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, yo sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-4956-2024 caratulados Banco de Chile/Amiro, Juicio ejecutivo. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, Santiago, en causa Rol C-14-119-2025, se rematará el 3 de junio de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Los Pomelos Poniente número 6975, que corresponde al lote 38 de la manzana m, de la comuna de San Pedro de La Paz inscrito a fojas 944 número 823 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz correspondiente al año 2019. Mínimo postura ascienda a la suma de $ 48.817.792.- se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, yo sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El postor que desee participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-4956-2024 caratulados Banco de Chile/Amiro, Juicio ejecutivo. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, Santiago, en causa Rol C-8348-2025, se rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Los Ciruelos Poniente número 6975, que corresponde al lote 38 de la manzana m, de la comuna de San Pedro de La Paz inscrito a fojas 944 número 823 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz correspondiente al año 2019. Mínimo postura ascienda a la suma de $ 48.817.792.- se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, yo sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El postor que desee participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-8348-2025 caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez". Se ordenó publicar en el diario El Mercurio.

1616 Remates de propiedades

REMATE ANTE EL 1° JUZGADO DE Letras de Talagante, en causa Rol C-1104-2008, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Ortega", se fijó remate para el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el cual se llevará a efecto de forma presencial en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida 23 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante. El bien a subastar consiste en propiedad ubicada en calle Gabriel García N° 6496, que corresponde al sitio 37, manzana B, de la Población Padre Hurtado (Conjunto Demetrio Bravo) ex-Población Las Calzadas, comuna de Melipilla. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 713 número 1230 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, del año 2006, a nombre de doña Eugenia de Los Angeles Ortega Lizama. Rol avalúo N° 02428 - 00026, comuna de Melipilla. Mínimo para la subasta fue fijado por resolución de fecha 28 de febrero de 2025, que corresponde a $ 15.055.695.- Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente mediante vale vista por el mínimo, mediante Vale Vista a Cuenta de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en el caso que deseen participar de la subasta deberán enviar un correo electrónico a mdonadeo@pjud.cl, con el menos 72 horas de anticipación al día y hora de realización del remate. En caso de optar por Vale Vista, éste deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal. El precio, deberá pagarse de contado dentro del plazo de quinto día contado desde la fecha del remate, a través de Cupón de Pago en Banco Estado, Deposito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial y que ordene el Tribunal. Demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, diecisiete de abril de dos mil veintiseis. La Secretaria.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, en autos caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez", Rol Número C-5366-2021, sobre juicio ejecutivo, se rematará el 19 de junio de 2026, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble Lote 1 del plano de subdivisión de parcela N° 72 El Noviciado, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14565 número 21870 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo de postura $ 347.887.013. Para tener derecho a realizar postura en la subasta, los interesados deberán entregar físicamente en el tribunal el día hábil anterior a la subasta, Vale Vista endosable tomado a nombre del 1° Juzgado Civil de Santiago (Rol N° 60.306.001-4), por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Bases del remate y antecedentes en autos Rol número C-5366-2021, caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez". Se ordenó publicar en el diario El Mercurio.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, Huérfanos N° 1409, piso 16, el 19 de junio 2026, a las 13:00 hrs., de manera presencial, rematará el Departamento N° 331 y la Bodega N° 366, ambos del Edificio B-1 del Condominio Depositamentos Jardines de Marbello, construido en el Lote F 1-A 1, resultante de la subdivisión del Lote F 1-A, del plano archivado bajo el N° 1398 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2009, ubicado en el sector Maitencillo, comuna de Puchuncaví, V Región, inscrito a fojas 4193 N° 2840 Registro Propiedad año 2011 CBR Quintero. Mínimo para la postura el contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución calculada por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se mantuvo al precio del remate, o de horar efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse matemáticamente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la suya participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo, Primus Capital S.A./Inversiones GCA S.A.", Rol C-8348-2025. Secretaria.

EXTRACTO 1° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409 piso 15, remates formo presencial tribunal 4 junio 2026 13:00 y 13:15 hrs. Siguientes propiedades: 1) Inmueble correspondiente sitio ocho manzana o, resultante subdivisión Fundo La Noria, Bolonerio Pichidangui, comuna Los Vilos, Región Coquimbo, inmueble inscrito fojas 902 N° 1136 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta $ 102.129.566.- 11) Inmueble correspondiente sitio número veintidós, que forma parte porción terreno Fundo Santo Inés, ubicado comuna Los Vilos, Región Coquimbo. Inmueble encuentra inscrito fojas 132 vta. N° 157 registro propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta $ 12.883.189.- Para poder participar en subasta debe constituir garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre Primer Juzgado Civil Santiago, debiendo ser entregado hasta las 12:00 horas del hábil anterior subasta, junto datos necesarios individualización: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace postaras, rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, rut, correo electrónico, número celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Demás antecedentes: Rol C-16368-2023. "Fintoc S.A.G.R. con Transportes Villavicencio Ltda.". Elizabeth Seguttivo. Secretaria.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15 piso, se rematará 04 de junio de 2026, a las 13:30 horas, cuyo subasta se llevará de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente a Reynaud Bruno, número novecientos cincuenta y uno, que corresponde al lote n° 16, de la manzana c, del catastro habitacional denominado Pinfores de La Independencia, que según plano archivado al final de este registro bajo el N° 1453 en 2016, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, deslindo: norte, con lote discurvo; sur: con parte de lote de la misma manzana; sur, con lote discípulo de la misma manzana; oriente, deslinde general del plano de lotes; poniente, con calle Raymond Marcelain. El dominio se encuentra inscrito a fs. 5324, número 9229, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2018. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 82.351.930. Para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente de menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, al único tribunal n°60.306.001-4, el cual debera ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como la son: copia de la cedula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace postura, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si corresponde, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la diligencia y endoso de los vale vista o aquellos postores que participaran en la subasta, se informa que dichos trámites se deberán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio a más tardar el quinto día hábil siguiente al efectuado la subasta, mediante cuenta corriente bancaria N° 21101 0731 00 banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista o nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.pjud.cl/ucf.cl. Bases y demás antecedentes autos rol c-1735-2025, juicio ejecutivo, caratulado "Banco del Estado Con Meneses Araujo" Secretaria(o).

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409 Piso 15 rol C-3673-2025. Juicio Hipotecario Ley Banco caratulado "4 Life con Cremer" Se rematará el 13 de julio de 2026 a las 13:30 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, departamento 1814 y estacionamiento 130 Condominio Manquehuay, ocoyo apoderado Carlos Valdovinos N° 8 y acceso vehicular Av Vicuña Mackenna 3737, San Joaquín: inscrito a fojas 7985 vta. N° 7427 Registro Propiedad año 2017 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 2.08.08.060 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate. Para participar, por cuenta, postores contado mediante consignación en cuenta corriente Tribunal dentro de 3 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado materialmente al tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-1425-2025. La Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE TE-muco, El día 4 de jun

ante plataforma zoom, en un mismo acto y consumiendo, inmediate de propiedad de demandado Pablo Andrés Orozco Gómez, consistente en el Departamento 309 del piso 3, el Estacionamiento 120 en conjunto con la bodega 118 del primer subsuelo del "Edificio Parque Concepto Best Tour", todos con acceso por calle San Diego número 276, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 7005 y sus láminas respectivas; y los derechos de que se dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 59173 Número 83898 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 650 N° 1126 del Registro 59173 Número 83898 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Único del Estado, para lo eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, remataré 24 Junio 2026, a las 12:00 horas. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal ID Zoom N° 414 462 3280, clave 72361. Parcela número tres, manzana Q, del área de subdivisión del predio denominado Lote C, del "Resto del Fundo", Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Matías Eduardo Jara de Barbieri, a fojas 6892 número 6414 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para comprar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de $ 61.816.- , que corresponde a su avaluo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Único del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no por menos de $ 300.000.- o alguna de sus múltiplos. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, en como del vale vista, el que se recoverá en día siguiente de la subasta, por presentarse el día viernes anterior. Acta de remate, se resaltará a quienes no se adjudicaron 30 días hábiles desde remate, y se imputará al precio del remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2468-2014 Tribunal, Secretaria Chile Con Ramírez Nuñez Fernando Andrés". La Secretaria.

REMATE ANTE EL 7° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, día 02 de junio de 2026, a las 12:30 horas, propiedad del demandado Rodrigo Andrés Aliste, Provincio Cordillera, consistente en la unidad de estacionamiento en el N° 6, con acceso por calle Los Corzolanos N° 2076, del Condominio "Mirador de Los Andes ---Hacienda El Pedro, inscrito a fojas 5379 vuelto N° 5762 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será lo suma de $ 164.591.701.- Para el cumplimiento de consignar esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, remataré 24 Junio 2026, a las 12:00 horas. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal ID Zoom N° 414 462 3280, clave 72361. Parcela número tres, manzana Q, del área de subdivisión del predio denominado Lote C, del "Resto del Fundo", Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Matías Eduardo Jara de Barbieri, a fojas 6892 número 6414 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para comprar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de $ 61.816.- , que corresponde a su avaluo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Único del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no por menos de $ 300.000.- o alguna de sus múltiplos. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, en como del vale vista, el que se recoverá en día siguiente de la subasta, por presentarse el día viernes anterior. Acta de remate, se resaltará a quienes no se adjudicaron 30 días hábiles desde remate, y se imputará al precio del remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2468-2014 Tribunal, Secretaria Chile Con Ramírez Nuñez Fernando Andrés". La Secretaria.

REMATE ANTE EL 7° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, día 02 de junio de 2026, a las 12:30 horas, propiedad del demandado Rodrigo Andrés Aliste, Provincio Cordillera, consistente en la unidad de estacionamiento en el N° 6, con acceso por calle Los Corzolanos N° 2076, del Condominio "Mirador de Los Andes ---Hacienda El Pedro, inscrito a fojas 5379 vuelto N° 5762 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será lo suma de $ 164.591.701.- Para el cumplimiento de consignar esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE ANTE 9° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remataré el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Como un solo todo, de propiedad de la sociedad "Sociedad Inmobiliaria Los Ceibos Limitada", el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos N° 12040 del Conjunto Habitacional Los Ceibos, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 4 de la Comunidad Los Ceibos, inscrito a fojas 19459 vta. número 31.000 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El valor de la subasta corresponde a la suma de $ 1.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE ANTE 9° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remataré el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Como un solo todo, de propiedad de la sociedad "Sociedad Inmobiliaria Los Ceibos Limitada", el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos N° 12040 del Conjunto Habitacional Los Ceibos, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 4 de la Comunidad Los Ceibos, inscrito a fojas 19459 vta. número 31.000 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El valor de la subasta corresponde a la suma de $ 1.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, remataré 24 Junio 2026, a las 12:00 horas. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal ID Zoom N° 414 462 3280, clave 72361. Parcela número tres, manzana Q, del área de subdivisión del predio denominado Lote C, del "Resto del Fundo", Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Matías Eduardo Jara de Barbieri, a fojas 6892 número 6414 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para comprar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de $ 61.816.- , que corresponde a su avaluo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Único del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no por menos de $ 300.000.- o alguna de sus múltiplos. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, en como del vale vista, el que se recoverá en día siguiente de la subasta, por presentarse el día viernes anterior. Acta de remate, se resaltará a quienes no se adjudicaron 30 días hábiles desde remate, y se imputará al precio del remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2468-2014 Tribunal, Secretaria Chile Con Ramírez Nuñez Fernando Andrés". La Secretaria.

REMATE ANTE EL SEPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 piso 4, calle Huérfanos N° 1409, 2 piso, se realizará el próximo martes 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas, remate del inmueble ubicado en la calle Los Ceibos N° 12040 del Conjunto Habitacional Los Ceibos, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 4 de la Comunidad Los Ceibos, inscrito a fojas 19459 vta. número 31.000 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El valor de la subasta corresponde a la suma de $ 1.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° Piso, se remataré 24 Junio de 2026, a las 12:00 horas. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal ID Zoom N° 414 462 3280, clave 72361 el día de remate, Pance número dos mil doscientos trece, departamento número ocho, del Edificio Marazzano C de la primera etapa, del conjunto habitacional Pedro de Valdivia, de la Comuna de Buín. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 1267 número 1630 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buín. El mínimo para las posturas será la suma de $ 39.836.784. Precio propuesto al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con la Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no por menos de $ 300.000.- o alguna de sus múltiplos. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, en como del vale vista, el que se recoverá en día siguiente de la subasta, por presentarse el día viernes anterior. Acta de remate, se resaltará a quienes no se adjudicaron 30 días hábiles desde remate, y se imputará al precio del remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2468-2014 Tribunal, Secretaria Chile Con Ramírez Nuñez Fernando Andrés". La Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 3, se remataré el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Como un solo todo, de propiedad de la sociedad "Sociedad Inmobiliaria Los Ceibos Limitada", el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos N° 12040 del Conjunto Habitacional Los Ceibos, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 4 de la Comunidad Los Ceibos, inscrito a fojas 19459 vta. número 31.000 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El valor de la subasta corresponde a la suma de $ 1.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 3, se remataré el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Como un solo todo, de propiedad de la sociedad "Sociedad Inmobiliaria Los Ceibos Limitada", el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos N° 12040 del Conjunto Habitacional Los Ceibos, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado bajo el número 4 de la Comunidad Los Ceibos, inscrito a fojas 19459 vta. número 31.000 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El valor de la subasta corresponde a la suma de $ 1.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá disponer de los elementos tecnólogicos y de conexión necesario para poder participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o acreedor del escritura que no debera presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, quien deberá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de acreedor, y el saldo de otros creditos que hubie sido acreedor, deberá ser pagado al contado dentro quinto hasta que del derecho que se confiere al artículo 490 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cuenta de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal si día habil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones que deberán ser acomodados a la causa, para calificar su suficiencia, tendrá el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los interesados que hayan hecho depósitos luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los asistentes deberán indicar un correo electrónico para recibir las actuaciones la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puede ser contactados. El día señalado el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, verificando el acceso al obsequio del elecciones y a los asistentes, verificando su comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general que lo desee, pudiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que eviten que se transmitan simultáneamente, de manera que la concurrencia de los que se van interrumpido el ofrecido. El Tribunal dirigirá el remate y en caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrito, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. La oferente, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien se adjudicado al postor que ofrezca el mas alto precio. Para mayor seguridad de todos los interesados, se recomienda el remate será íntegramente grabado y resaltados. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de 5° día hábil desde la fecha de notificación del remate o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal, a nombre del cuenta de pago, en el Banco Estado de Chile, ascendente a la suma de la cantidad de 3,641 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Advierte antecedentes en expediente en el sitio web del Poder Judicial, sito "Banco Santander Chile con Jara" Juicio Ejecutivo, Requerimiento, Rol C-18101-2023. Secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago; Se remata el próximo 24 de junio de 2026, a las 13:45 horas, de manera remota, el departamento ubicado en el departamento del séptimo piso y de la bodega número 2 ubicada en el nivel primer subterráneo, ambos del denominado "Edificio Parque Concepto Best Tour Etapa de la Tarea A, con acceso por calle Los Corzolanos número 2076 del Condominio "Mirador de Los Andes" N° 1284-63, 1284-56, Domino inscrito a fojas 6.709, N° 7.125, del Registro de Propiedad del año 2020, del

tro inscrito a fojas 28144 número 41252 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF 7.938,- equivalente en pesos a la fecha de subasto, conforme tasación pericial, precio pagado dentro de quinto día hábil de efectuado éste, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte en la subasta, debe constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para subsistir antes, no para poder participar de la subasto, sólo o través de vista bancaria o a la orden del 18° Juzgado Civil Santiago. Debiendo cada postor acompañar el documento materializante en el mesón del Tribunal con a lo menos dos horas de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo sobre, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte en la subasta, debe constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para subsistir antes, no para poder participar de la subasto, sólo o través de vista bancaria o a la orden del 18° Juzgado Civil Santiago. Debiendo cada postor acompañar el documento materializante en el mesón del Tribunal con a lo menos dos horas de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo sobre, mediante consignación en la